

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37303/2017

CÓRDOBA, 09 AGO 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Arq. ELVIRA FERNANDEZ (legajo 17884) al cargo de Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente decisión razones de índole particular;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Arq. ELVIRA FERNANDEZ (legajo 17884) al cargo de Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica, agradeciéndole el apoyo y los servicios prestados a la gestión, a partir del 7 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón al pie de la Resolución Rectoral N° 1049/2016, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Dirección General de Personal.

/gc


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUSQ. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1387